

7150



71506

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la
solicitud de un

MODELO DE UTILIDAD, por veinte años en España, a favor
de Don ARTEMIO BORREGUERO GÓMEZ y Don CARLOS ANGULO AL-
VAREZ DE LASARTE, ambos de nacionalidad española, con
residencia en MANISES (Valencia) Base Aérea,

por

"BROCA DE TRANSMISION FLEXIBLE"

.-=oOo=-.



7 FEB 1930 71506

5

La Invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial de 26 de julio de 1929, texto refundido publicado el 30 de abril de 1.930.

10

Actualmente no existe procedimiento para dar taladros en lugares inaccesibles a las brocas de transmisión rígida consiguiéndose este trabajo perfectamente con el dispositivo objeto de la presente Memoria.

15

DESCRIPCION: Una transmisión flexible (1); dos engranajes troncocónicos (3)-(4) y (4)-(5) encerrados en una carcasa compuesta de dos piezas susceptibles de girar alrededor del eje (8) y la cabeza portabrocas (9) montada al final de la pieza troncocónica (5).

20

FUNCIONAMIENTO.- La transmisión flexible (1) transmite el movimiento giratorio del motor a la pieza (2) con la cual encastra por medio del diente (10); esta pieza (2) por medio de su cabeza troncocónica transmite el giro a la pieza (4) la cual a su vez lo hace por el extremo opuesto a la pieza (5) en cualquiera de las posiciones en que puedan colocarse las carcasas (6) y (7) alrededor del eje (8).

25

Por su reducido tamaño permite taladrar en lugares inaccesibles a las normales taladradoras rígidas así como a las pistolas-taladro usadas normalmente.

30

Es asimismo otra ventaja la variación del ángulo de la broca con relación al eje transmisión en cualquier cantidad necesaria alrededor del eje (8).



El reducido coste de fabricación es otra ventaja susceptible de ser anotada.

35

Se comprende que serán independientes del objeto del presente modelo de utilidad los materiales empleados en su construcción, así como la forma y dimensiones, tanto absolutas como relativas del mismo, y en general todo cuanto no afecte a su esencialidad.

40

Hecha la descripción precedente, es necesario añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente

N O T A

45

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

50

1ª.- BROCA DE TRANSMISION FLEXIBLE, que se caracteriza esencialmente por el hecho de que entre la transmisión flexible y la broca se encuentra un doble juego de piñones cónicos, dos de cuyos piñones son solidarios de la transmisión y del portabrocas, respectivamente, hallándose se los otros dos piñones solidarios entre si y girando sobre un eje común sobre el cual pueden girar, en una torsión apropiada, para facilitar su uso, cada una de las mitades de la carcasa o envolvente del mecanismo.

55

Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: "BROCA DE TRANSMISION FLEXIBLE".

60

Todo conforme queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

71506



Madrid, 5 febrero de 1959.

ALFONSO UNGRIA

A handwritten signature in dark ink, appearing to read "Alfonso Ungria".

65

70

75

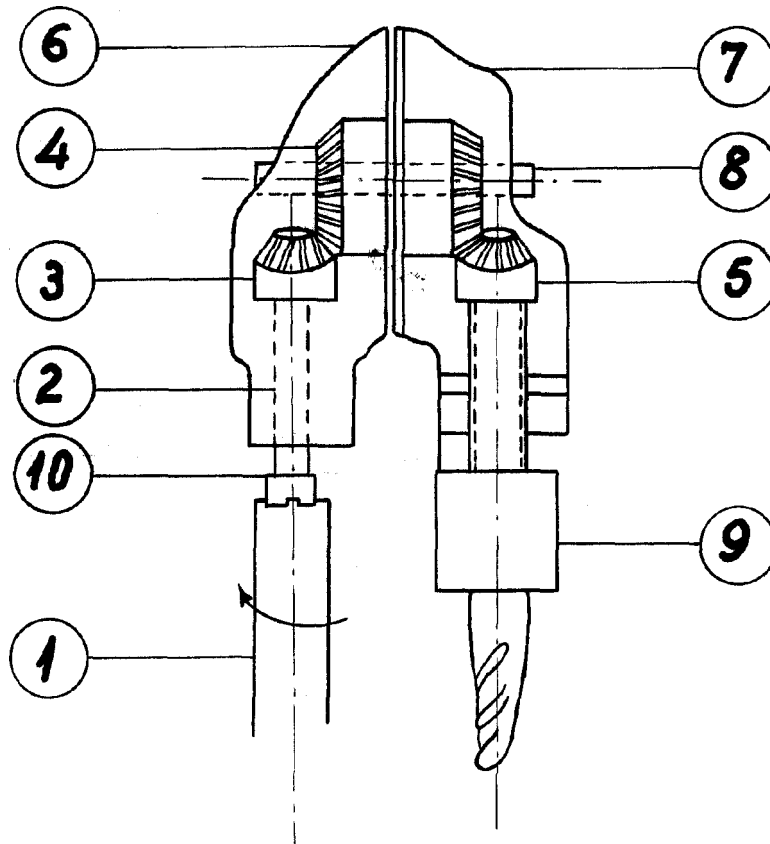
80

85

90



71506



ESCALA VARIABLE
Madrid, 7 de febrero de 1.959
ALFONSO UNGRIA